

Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía

Por: **Sandro Mezzadra. 03/02/2022**

El capitalismo global es la sede de una tensión respecto a la cuestión de las migraciones: por un lado, intenta su valorización mediante políticas migratorias y, por el otro, procura reducir el excedente de movilidad mediante políticas de control. En este marco, los migrantes actúan como si fueran ciudadanos, lo que favorece procesos de resistencia, organización y subjetivación. Este artículo se enmarca en una lectura de las migraciones desde la autonomía, enfocada en los deseos, las expectativas y los comportamientos de los migrantes, y procura ver en la irregularidad de muchos de ellos algunas claves para pensar el capitalismo contemporáneo.

Según Dimitris Papadopoulos, Niamh Stephenson y Vassilis Tsianos,

hablar de la autonomía de las migraciones implica entender la migración como un movimiento social en el sentido literal de las palabras, y no como una mera respuesta al malestar económico y social. (...) Desde luego, el enfoque de la autonomía de las migraciones no considera la migración de forma aislada respecto a las estructuras sociales, culturales y económicas; por el contrario, es concebida como una fuerza creativa dentro de estas estructuras.^{[1](#)}

Para abordar el tema de la autonomía de las migraciones, es necesaria entonces una «sensibilidad diferente», una *mirada* diferente. Esto significa que hay que observar los movimientos y conflictos migratorios desde una perspectiva que priorice las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes. Esto no implica adoptar una concepción romántica de la migración, ya que se tiene siempre presente la *ambivalencia* de los comportamientos y las prácticas subjetivas. Dentro de la migración, considerada como un movimiento social, se incorporan nuevos dispositivos de dominación y explotación, así como nuevas prácticas de libertad e igualdad. En este sentido, el enfoque de la autonomía de las migraciones debe ser comprendido como una perspectiva distinta hacia la «política de movilidad»: una perspectiva que enfatice la participación subjetiva dentro de las luchas y confrontaciones que constituyen

materialmente el campo de esa política. El enfoque en cuestión muestra cómo la misma «política de control» se ve forzada a establecer un acuerdo con una «política de migración» que exceda estructuralmente sus prácticas de (re)fronterización. De hecho, permite analizar la producción de irregularidad no como un proceso de exclusión y dominación, administrado por el Estado y las leyes, sino como un proceso tenso y basado en conflictos, en el que los movimientos subjetivos y las luchas relacionadas con la migración son un factor activo y fundamental.

Cuando se refieren a las luchas y los movimientos migratorios, las corrientes dominantes suelen emplear el punto de vista de la ciudadanía y sostienen que los migrantes quieren convertirse en ciudadanos. El enfoque de la autonomía de las migraciones hace algo diferente: observa que los migrantes –documentados e indocumentados– *actúan* como ciudadanos e insiste en que esos migrantes *ya son* ciudadanos². Esto requiere conceptualizar la ciudadanía de un modo distinto del empleado por los estudios convencionales, en los que la preocupación esencial consiste en integrar a los migrantes dentro de un marco legal y político ya existente. Nosotros, en cambio, destacamos la importancia de las prácticas y reivindicaciones de aquellos que no necesariamente son ciudadanos en términos jurídicos, con el fin de desarrollar una comprensión adecuada para transformar el propio marco legal de ciudadanía. Así surge la posibilidad de conceptualizar los movimientos y las luchas de los migrantes irregulares como un elemento central para la construcción y transformación de la ciudadanía, considerada como una «institución en estado de cambio»³. Sin embargo, desde mi punto de vista (aquí es donde existe una diferencia respecto a la posición adoptada por Papadopoulos, Stephenson y Tsianos), el enfoque de la autonomía de las migraciones debe desarrollarse también en relación con otro aspecto: debemos comprender cuál ha sido el papel que ha desempeñado la movilidad en la historia y en la realidad contemporánea del capitalismo. Lejos de reducir «las subjetividades de movilidad a una subjetividad productivista del capitalismo»⁴, este texto resalta las tensiones y los conflictos que tienen lugar en la experiencia muy arraigada de los migrantes y sitúa el enfoque de la autonomía de las migraciones dentro de un contexto más amplio, que analiza la producción de subjetividad bajo el capitalismo. Precisamente desde esa perspectiva, se abordan diferentes cuestiones que están en juego en los debates actuales sobre migración (desde la denominada «nueva economía de la migración» hasta los conceptos de integración, ciudadanía y democracia), para delinear el enfoque de la autonomía de las migraciones. De acuerdo con el principal argumento desarrollado aquí, la irregularidad es una condición ambigua, que conforma un aspecto político

clave en las luchas sociales contemporáneas en torno del capital y la migración.

Es necesario subrayar que aquí se presenta un argumento desarrollado en el marco de experiencias políticas y de investigación cuya base –cautelosamente y de forma provisional– podríamos denominar «europea». Aunque estoy convencido de que es necesario crear un marco analítico capaz de captar la especificidad de las migraciones *globales* contemporáneas, este texto tiene una «ubicación» específica. No obstante, he intentado tener siempre en cuenta las limitaciones y dificultades generadas por el hecho de que los debates críticos sobre migración «se han realizado casi invariablemente en el contexto de la migración hacia Europa o hacia sus ex-colonias»⁵. John Chalcraft señala de manera convincente que debemos tener en cuenta otras historias y experiencias migratorias, sobre todo en términos de la migración Sur-Sur. Esto no solo es útil en sí mismo, sino que también nos ayuda a evaluar cómo se analiza la migración en Europa y en el «mundo occidental» y nos permite, con un criterio metodológico, entrenar y descentralizar nuestra mirada crítica.

Sin embargo, lo que distingue el enfoque de la autonomía de las migraciones respecto a una perspectiva «economicista» es su énfasis en la subjetividad del trabajo vivo como un elemento constitutivo y antagónico en la relación del capital. Esto sigue la tradición del marxismo autonomista y se aferra a un elemento de subjetividad que se pierde fácilmente en una lectura más tradicional y «objetivista» de Marx. Por otra parte, la explotación siempre ha sido y es, hoy más que nunca, un proceso *social* cuyo análisis no puede limitarse al punto de producción. La explotación atraviesa la estructura completa de producción y reproducción. Desde esa perspectiva, la explotación de los migrantes debe ser localizada a lo largo de todo el proceso y la experiencia migratoria; siempre se enfrenta a la acción de los migrantes, como su condición de posibilidad y la base material de su potencial impugnación. Como destacué anteriormente, el núcleo del enfoque de la autonomía de las migraciones que aquí se describe está compuesto por esa acción, es decir, por la producción de subjetividad de los migrantes como un campo disputado y contradictorio.

Migración, capitalismo y atenuación de la movilidad

Migración y capitalismo: indudablemente, se trata de un tema complejo. Tanto desde la perspectiva histórica como desde la teoría, la problemática en cuestión es suficiente para que uno quede aturdido. Las luchas en torno de la movilidad

atraviesan toda la historia del capitalismo, desde que el primer cercamiento en Inglaterra movilizó a la población rural local y desde que el primer barco cargado de esclavos cruzó el Atlántico. Incluso podría decirse que la fricción entre una «política de migración» y una «política de control» constituye el núcleo de la historia del capitalismo. El resultado de estas luchas y tensiones es un dispositivo complejo, que se basa tanto en la *valorización* y la *contención* de la movilidad de la mano de obra como en la forma específica de subjetividad –formas de vida, deseos y hábitos heterogéneos– que se corresponde con las prácticas de movilidad⁶. El *excedente* de movilidad en relación con este complejo dispositivo conforma el principal aspecto en las luchas y políticas migratorias. Por un lado, el capital intenta reducir el excedente de movilidad a su código de valor a través de la mediación del Estado y otros mecanismos políticos y administrativos, lo que significa que lo *explota*. Por el otro, las luchas migratorias suelen caracterizarse por la transformación de este momento de excedente en una base material de resistencia y organización.

En esta perspectiva, la migración constituye un campo esencial de investigación, que nos permite comprender críticamente el capitalismo. Podría decirse que no hay capitalismo sin migración, y que el régimen que intenta controlar o atenuar la movilidad de la mano de obra juega un papel estratégico en la constitución del capitalismo y las relaciones de clase. Reconfigurados constantemente bajo la presión de las luchas y los movimientos laborales, los regímenes migratorios proporcionan un ángulo por el cual se reconstruyen complejas formas de sujeción de la mano de obra al capital. Esto no es menos específico por ser paradigmático, en el sentido de que el control de la movilidad afecta la parcialidad de la mano de obra migrante de maneras particulares y, al mismo tiempo, afecta la totalidad de las relaciones laborales. Por lo tanto, el análisis crítico de los regímenes migratorios contemporáneos permite obtener una perspectiva crítica de las transformaciones contemporáneas en materia de *composición de clase*, como se define a lo largo de las líneas del marxismo autonomista italiano⁷. Desde esta perspectiva, a la luz de los procesos contemporáneos asociados a la flexibilización del mercado laboral y la precarización del trabajo, lo que resulta particularmente importante son los movimientos y las luchas de los migrantes irregulares, así como la política de control pertinente. Obviamente, en los tiempos modernos siempre ha habido migrantes que viven en condiciones «irregulares». Pero el «inmigrante ilegal», como concepto jurídico y como eje específico de las políticas de control y del discurso público, solo cobró notoriedad en Europa con el cambio radical en las políticas migratorias aplicado tras la crisis del petróleo de 1973, y con la crisis del fordismo⁸.

En noviembre de 1973, Alemania Federal paralizó el reclutamiento de mano de obra extranjera. Esta medida, junto con otras iniciativas similares impulsadas en países del norte de Europa, significó el fin de los programas y modelos de «trabajadores invitados» que habían dado forma a las políticas y los escenarios migratorios en la Europa occidental de posguerra. La reunificación familiar y el asilo se convirtieron en las principales vías para ingresar de forma legal y permanente en el espacio europeo, mientras que la migración siguió su curso independientemente del nuevo régimen jurídico. Esta dinámica autónoma de la migración debe ser entendida en el marco de las luchas radicales de los trabajadores migrantes (a menudo, de tipo autónomo), que caracterizaron los últimos años del sistema de «trabajadores invitados» y alcanzaron su expresión más notoria con la espectacular huelga producida en 1973 en la planta de Ford en Colonia⁹. Tanto estas luchas como las migraciones autónomas posteriores a 1973 demuestran los límites de la «teoría de amortiguación» que subyacía a los programas de «trabajadores invitados», según la

cual los trabajadores migrantes podían ser repatriados en cualquier momento en caso de crisis económica (para externalizar el desempleo). Al mismo tiempo, los primeros intentos de flexibilizar el mercado laboral, acompañados por la persistencia de un amplio sector de economía informal –en especial (pero no solamente) en los países del sur de Europa–, consolidaron las condiciones económicas que favorecerían la migración «irregular» desde comienzos de la década de 1980. Esto facilitó la oferta de mano de obra barata, flexible y obediente, como requerían las políticas migratorias europeas a lo largo de los años 90. A pesar de las condiciones totalmente diferentes, a partir de mediados de los 70 también se observaron tendencias similares en Norteamérica, en los países recientemente industrializados y en los productores de petróleo. Durante las últimas décadas ha aumentado la fuerza de trabajo «irregular» de alta movilidad, muchas veces con la aceptación tácita por parte de Estados que han buscado fomentar la acumulación del capital transnacional¹⁰. Bajo estas condiciones, Anne McNevin señala que «los migrantes irregulares son incorporados a la comunidad política como participantes económicos, pero no se los considera ‘incluidos’. Son excluidos inmanentes»¹¹. En ese sentido, cabe mencionar que las prácticas y técnicas de «securitización» surgieron en este contexto mucho antes del 11 de septiembre de 2001. En los discursos populares y administrativos, se ha presentado a los migrantes irregulares como intrusos y, por ende, como una importante amenaza para la soberanía y la seguridad del Estado. Por consiguiente, se incrementaron aún más las restricciones en cuanto a su acceso al espacio y a la libertad de movilidad. Aunque aquí no la analizaremos en detalle, esta cuestión es esencial para que podamos comprender la política contemporánea de movilidad en general, y la condición de los migrantes irregulares en particular.

La *precariedad* radical de los migrantes irregulares es la representación extrema de un conjunto de características producidas y reproducidas continuamente por un régimen migratorio específico, cuyo funcionamiento condiciona la vida de los migrantes regulares e irregulares, así como la de los refugiados. Analizaré algunas de las principales consecuencias teórico-políticas que surgen del enfoque de la autonomía de las migraciones. Pondré el énfasis en la crisis de representación de los movimientos migratorios en términos de «flujos» gobernables, que es muy evidente en la actualidad, independientemente de si uno «considera los requisitos de los empresarios» u «observa las motivaciones subjetivas de los migrantes»¹². Esta crisis plantea hoy un desafío radical a todas las políticas migratorias, cuyo eje es el concepto de *integración*.

Una nueva economía de la migración

El problema de esta teoría no radica tanto en la idea de integración como tal, sino más bien en el tipo de mirada que se produce hacia la migración una vez que el concepto de integración se incorpora como herramienta clave dentro de la investigación. Parafraseando al experto en migraciones argelino Abdelmalek Sayad, se podría decir que esto suele formar una suerte de espejo, en el que los migrantes siempre son vistos a través de la lente de la «sociedad receptora» (nacional), de sus «códigos» y sus «problemas»¹³. Por lo tanto, detrás del concepto de integración subyace el espectro del nacionalismo metodológico, del «punto de vista nativo» sobre los migrantes, que ha sido criticado de manera convincente por Nicholas De Genova en el contexto estadounidense¹⁴. La misma tensión existente entre una «política de migración» y una «política de control» se borra en el espejo de la integración, tal como ocurre en la «nueva economía de la migración». En realidad, la «nueva ortodoxia» sigue una modalidad clásica del discurso público estadounidense: considera que la migración es la confirmación de la movilidad social ascendente en el sistema capitalista y, en la línea de la «sucesión étnica», de la propia ciudadanía de Estados Unidos. Tanto en este país como en otros lugares muy distantes, las luchas sociales y políticas en torno de la migración han determinado una profunda renovación sindical en los últimos años¹⁵. Estas luchas experimentaron un recrudecimiento después del 11 de septiembre y se manifestaron de manera ostensible en las movilizaciones de 2006¹⁶. Sin embargo, desde el punto de vista de la «nueva ortodoxia», las luchas en cuestión son consideradas a lo sumo como variables dependientes en un modelo de acceso a una ciudadanía en esencia *comercial*¹⁷. La imagen de la ciudadanía estadounidense propuesta es

unilateralmente expansiva; no tiene en cuenta el papel constitutivo jugado en su historia por la dialéctica inclusión/exclusión (en especial, mediante la posición de los «extranjeros ilegales») ni la jerarquización interna por líneas étnicas y «raciales», que ha producido verdaderos casos de *ciudadanos extranjeros*¹⁸. En este sentido, el marco integrador asociado a una «nueva ortodoxia» de inspiración estadounidense elimina las tensiones que atraviesan el núcleo de la política contemporánea de movilidad.

Obviamente, la migración no tiene lugar en un vacío. Es imposible comprender la migración contemporánea si no se la analiza dentro del contexto correspondiente: el de las transformaciones radicales y catastróficas producidas en numerosos países africanos en la década de 1980 como consecuencia de los Programas de Ajuste Estructural impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la afluencia de inversiones extranjeras directas a partir de la década de 1960, la creación de «zonas de producción para la exportación» y la caída de la agricultura tradicional¹⁹. Basado en la obra de James Rosenau sobre relaciones internacionales, Nikos Papastergiadis ha utilizado el concepto de «turbulencia» para definir la multiplicidad de rutas y patrones que caracterizan a las migraciones globales contemporáneas, subrayando al mismo tiempo que los cambios asociados a estos movimientos resultan impredecibles²⁰. Desde el enfoque de la autonomía de las migraciones se puede interpretar que estos elementos de turbulencia intensifican las tensiones entre los movimientos migratorios y los equilibrios (el orden en el funcionamiento y la reproducción) del «mercado laboral» y la ciudadanía. Este enfoque sostiene que la migración conforma, estructuralmente, un *excedente* de los equilibrios mencionados. En torno de este excedente se pone en juego en forma continua la redefinición de los dispositivos de explotación y dominación, cuyos efectos se irradian hoy sobre todo el trabajo vivo y sobre toda la ciudadanía.

Gestión de la migración, producción de irregularidad

Los regímenes migratorios afectan aspectos claves de la soberanía, tanto desde una perspectiva histórica como contemporánea. Su función consiste en controlar las fronteras, distinguir entre ciudadanos y extranjeros y, fundamentalmente, decidir a quién se admite en el territorio nacional. Cuando hablamos del desarrollo de un régimen global de gestión de la migración²¹, no nos referimos a la aparición de un gobierno político integrado para este fin; aludimos, más bien, a la formación contradictoria y fragmentaria de un cuerpo de conocimientos dentro de comunidades políticas y epistémicas dispares. Las técnicas administrativas de control, las

«normas» técnicas y los programas de capacitación circulan a escala mundial, ejerciendo una gran influencia en la formulación de las políticas migratorias nacionales. Por lo tanto, es necesario que nuestro análisis crítico respecto al régimen migratorio global emergente esté enmarcado en las enormes transformaciones que en las dos últimas décadas han reconfigurado la política internacional y el propio concepto de soberanía. La relación constitutiva (que es, al mismo tiempo, una tensión) entre la soberanía nacional y el capitalismo ha sido puesta en peligro y desplazada por procesos de globalización y financierización del capital²². Saskia Sassen señala que la soberanía «sigue siendo una propiedad sistémica», aunque «su inserción institucional y su capacidad para legitimar y absorber todo el poder legitimador, es decir, para ser la fuente de la Ley, se han tornado inestables»²³. El poder se está reconfigurando, en un contexto en el que la lógica de la soberanía se entrelaza con la lógica de la gobernabilidad neoliberal, con una gobernanza que se presenta como un sencillo proceso de persuasión sin coerción, según patrones neutros de cálculo y gestión de riesgos. Para los fines de este artículo, es importante recordar que la «razón política neoliberal» se ve forzada a considerar a los sujetos destinatarios de sus estrategias de gobernanza como «actores autónomos», tanto a escala nacional como internacional²⁴.

Los propios sujetos de soberanía son cada vez más cambiantes y heterogéneos. El régimen migratorio global en desarrollo constituye un claro ejemplo al respecto: se trata de un régimen del ejercicio de la soberanía con una estructura *híbrida y mixta*²⁵. La definición y el funcionamiento de este régimen de soberanía implican la participación de Estados-nación con un grado de exclusividad cada vez menor, aunque los Estados persisten junto a formaciones «posnacionales» como la Unión Europea y a nuevos actores globales como la Organización Internacional para las Migraciones y ONG «humanitarias» en el contexto de la globalización²⁶. Es particularmente importante recordar esto al analizar un sitio estratégico de los regímenes migratorios contemporáneos: la *frontera*²⁷.

En los últimos años, varios expertos han analizado con un espíritu crítico la frontera, así como el campo de detención para inmigrantes, como un sitio de «excepcionalidad» que se corresponde con el restablecimiento de un concepto monolítico de soberanía. Este enfoque ha echado luz sobre la violencia y el imperio de la fuerza que están presentes en la vigilancia de la frontera. Sin embargo, su «tono apocalíptico»²⁸ no debe hacer olvidar que esa fuerza y esa violencia se articulan dentro de estructuras más complejas y refinadas relacionadas con el poder y el territorio. Otro de los riesgos de este enfoque radica en que puede borrar las

luchas y los movimientos a través de los cuales los migrantes desafían la frontera en la vida cotidiana, convirtiéndola en «el sitio de la ley (...) y su crítica negativa»²⁹. Creo que es mucho más productivo seguir cuidadosamente estos movimientos, estas luchas y los procesos diarios de flexibilización de las fronteras, en los que operan nuevas tecnologías de control y dominación. En definitiva, estas no son menos feroces y letales –«necropolíticas», se podría decir, como Achille Mbembe³⁰ – que la violencia ocurrida, por ejemplo, en el mar Mediterráneo, donde desde 1988, según datos independientes, han muerto 14.957 migrantes en su intento por llegar a Europa³¹.

Los migrantes irregulares –sujetos que al mismo tiempo se producen como incluidos y excluidos («excluidos inmanentes», según la mencionada definición de McNevin)– ocupan un límite difuso entre el adentro y el afuera, la inclusión y la exclusión. Estos sujetos juegan un papel constitutivo en las luchas y tensiones que atraviesan los sistemas de fronteras. En este marco, la irregularidad es uno de sus aspectos estratégicos. A pesar de que los efectos más inmediatos de una política de control se manifiestan en la fortificación de las fronteras y la sofisticación de los mecanismos de detención/expulsión, es claro que la gestión de los regímenes migratorios contemporáneos no se orienta hacia la *exclusión* de los migrantes. La función de estos regímenes, en cambio, consiste en evaluar, medir en términos económicos y, por lo tanto, *explotar* los elementos de excedente (de *autonomía*) que caracterizan los movimientos migratorios contemporáneos. En otras palabras, el objetivo no es cerrar herméticamente las fronteras de los «países ricos», sino establecer un sistema de diques para producir, en última instancia, «un proceso activo de inclusión del trabajo migrante a través de su ilegalización»³². Esto conlleva un proceso de *inclusión diferencial*³³, en el que la irregularidad aparece como una condición producida y como un aspecto clave en la política de movilidad.

El proceso de ilegalización o irregularización puede ser definido mediante su vínculo con la explotación del trabajo migrante. Esto se torna evidente en la exposición de Claude-Valentin Marie, incluida en un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) del año 2000, que indica que el trabajo migrante empleado de manera «clandestina» dentro de la economía informal es, en muchos casos, un factor emblemático en la fase actual de la globalización³⁴. Trataremos de identificar algunos de estos factores, que son menos visibles en el informe de la OCDE. Podemos decir que el migrante «clandestino» o irregular es la figura subjetiva en la cual la «flexibilidad» del trabajo (que aparece, ante todo, como el comportamiento social del trabajador, expresado en términos de movilidad) choca

con el funcionamiento de los más rigurosos dispositivos de control e implementación. Por cierto, no se trata de identificar en el migrante «clandestino» o irregular a una nueva vanguardia potencial en la totalidad de la composición de clase, sino de utilizar esta posición subjetiva específica como una lente a través de la cual se puede leer la composición contemporánea del trabajo vivo. Dentro de la complejidad de su conjunto, esta composición de clase es definida con precisión en su dimensión tendencialmente *globalizada* a través de una alquimia variable de «flexibilidad» (movilidad) y control, junto con un modelo cada vez más diversificado de estratificación. Una vez analizada desde el punto de vista de la migración (en particular, la migración irregular contemporánea), la propia categoría de mercado laboral –con sus segmentaciones características³⁵– muestra aquí su naturaleza totalmente problemática.

Con independencia de una crítica marxista, la economía institucional y la nueva sociología económica estadounidense han señalado que la expresión «mercado laboral» solo tiene un valor metafórico. Se considera que allí faltan las condiciones básicas para la existencia de un «mercado»: la independencia de los actores del intercambio y la tendencia hacia el equilibrio³⁶. En lo que respecta a la migración contemporánea, Harald Bauder recurrió a algunas posturas críticas de Pierre Bourdieu para mostrar cómo se relaciona la situación laboral de los migrantes internacionales con los procesos de diferenciación social, cultural e institucional³⁷. En realidad, mediante la vigilancia de sus fronteras y las políticas de ciudadanía, los Estados-nación intervienen día a día (y bajo las condiciones impuestas por un régimen global emergente de gestión de la migración) en un proceso continuo destinado a constituir política y jurídicamente los «mercados internos de trabajo». Por lo tanto, la gestión de la migración juega un papel estratégico allí donde fracasa la lógica del mercado. Como infiere Bauder, «la ciudadanía es un mecanismo legal para que los trabajadores sean asignados a una jerarquía de categorías de estatus»³⁸. La posición de los migrantes irregulares forma parte de este mecanismo legal: la irregularidad es, simultáneamente, uno de sus productos y una condición clave para su funcionamiento.

Familias, hogares y comunidades

Las luchas, tensiones y violencias que atraviesan los regímenes de frontera y migración se reinscriben dentro del proceso migratorio completo (mucho más allá del tema de la frontera) y dan forma a la experiencia subjetiva de los migrantes. Teniendo esto en cuenta, es necesario retroceder un paso y volver a hablar de la

«nueva ortodoxia», sobre todo acerca de uno de los puntos que parece otorgar la mayor importancia a la «autonomía de las migraciones»: la consideración del aporte fundamental que realizan las redes familiares y comunitarias a la dinámica migratoria y a la integración de los migrantes en las «sociedades receptoras». Alejandro Portes critica la imagen abstracta del individuo racional como protagonista de los movimientos migratorios (presupuesta durante mucho tiempo por el enfoque neoclásico) y señala: «Reducir todo al plano individual significa limitar la investigación de modo inaceptable, ya que se impide el uso de unidades de análisis más complejas –familias, hogares y comunidades– como base para la explicación y la predicción»³⁹. Es la única forma en que la experiencia social ingresa en el campo analítico desde la perspectiva de la «nueva ortodoxia». Sin embargo, hay un claro paralelismo entre la crítica dirigida a la economía neoclásica por la «nueva economía de la migración» y la crítica comunitaria de la representación del individuo esgrimida en la teoría política liberal clásica. Este paralelismo se ve confirmado por Michael Walzer, quien considera que la principal contribución de las «olas migratorias» hacia EEUU consiste precisamente en el regalo realizado por los migrantes; estos dan a la sociedad receptora recursos comunitarios, que actúan como un suplemento afectivo del vínculo social continuamente cuestionado por el desarrollo capitalista⁴⁰. En mi opinión, este paralelismo debería servir de advertencia para evitar cualquier uso acrítico de las referencias a las redes familiares y comunitarias. Como dijo brillantemente Bonnie Honig, la inspiración «progresista» de Walzer puede ser anulada con facilidad. Para ello hay que recurrir a una serie de discursos que enfatizan la importancia de (algunos de) los migrantes a la hora de restablecer la eficacia de los papeles sociales y los códigos de género, que han sido puestos en tela de juicio en el mundo occidental en las últimas décadas, principalmente por los movimientos feministas⁴¹. Este punto no es vago ni abstracto: un sector del mercado en expansión, en el que operan las nuevas agencias matrimoniales transnacionales, nació en torno de una demanda masculina dirigida a lograr la renormalización patriarcal de los papeles de género dentro de la familia. Se ofrecían mujeres «sumisas y afectuosas» a las que solo les interesaban «la familia y los deseos del marido»⁴². No hace falta decir que la xenofilia, alimentada por el exotismo y las fantasías de una «nueva masculinidad», puede convertirse fácilmente en xenofobia cuando se descubre que esas mujeres «sumisas y afectuosas» en realidad solo están interesadas en obtener la documentación de residencia y aprovechan la primera ocasión para empacar y marcharse...

La trayectoria seguida por estas mujeres, que puede aproximarse a la de tantas

trabajadoras del sexo que ingresan a la Europa de Schengen⁴³, parece ofrecernos una perspectiva privilegiada para abordar la subjetividad de las personas migrantes. Lo que se describe como una feminización creciente de las migraciones⁴⁴ constituye, por otra parte, un espacio importante para la investigación. Desde luego, aquí nos enfrentamos a procesos que son profundamente ambivalentes. En un excelente análisis relativo a la situación de las trabajadoras domésticas filipinas en Roma y en Los Ángeles, Rhacel Salazar Parreñas investiga cómo se corresponde la fuga de las relaciones patriarcales en el país de origen con la sustitución del trabajo afectivo y de cuidado, que ya no quieren realizar las mujeres occidentales «emancipadas»⁴⁵. Salazar Parreñas muestra de manera convincente en qué medida la migración femenina contemporánea tiende a reproducir la subordinación de clase y de género. Con una investigación adicional de las migraciones femeninas dentro del «Sur global» (sobre todo, los movimientos de la fuerza de trabajo que han sostenido la productividad de las zonas de producción para la exportación), probablemente se lograría una comprensión más profunda y precisa⁴⁶. Por ejemplo, solo hay que pensar en la trascendental migración femenina interna de la China contemporánea, que describe de forma impactante Pun Ngai⁴⁷. Como resultado de su investigación etnográfica, Pun sostiene que la dinámica de la migración femenina produce una «revolución silenciosa» y profundamente contradictoria en la sociedad china. Este movimiento desafía la división existente entre lo rural y lo urbano, reconfigura las relaciones entre el Estado y la sociedad, reestructura la familia patriarcal y rehace las relaciones de clase y de género⁴⁸. Es importante destacar que en China se ha establecido un régimen migratorio muy complicado en torno del sistema *hukou* de registro de hogares. El mecanismo en cuestión ha sido importante para filtrar, restringir y redirigir la movilidad laboral a lo largo de un conjunto de fronteras internas, que circunscriben las ciudades costeras del país y las zonas económicas especiales⁴⁹. Esto genera procesos de irregularización, independientemente de que se trata de una migración interna. Dichos procesos son analizados por Pun Ngai en términos de lo que Vicki Squire describe elegantemente como una tensión entre la «política de migración» y la «política de control».

Lo que se demuestra efectivamente a través de investigaciones como la de Pun es que la migración, en general, expresa procesos de desintegración (así como de continua recomposición y reformulación) de los sistemas tradicionales de pertenencia. Esto hace insostenible, tanto desde el punto de vista analítico como político, la imagen del migrante que suele presentar la bibliografía internacional: un sujeto «tradicional», totalmente *sumergido* en redes familiares y comunitarias, ante

el cual se encuentra el individuo occidental (en la búsqueda del confort o como expresión de resentimiento). Los migrantes pueden ser definidos, en cambio, como «sujetos en transición», si aclaramos que el concepto de transición se utiliza aquí *sin* implicar ningún *telos* predeterminado⁵⁰. Obviamente, no tiene sentido hablar de una subjetividad migrante singular, ya que ese concepto puede presentarse solo en plural. Por supuesto, hay infinidad de maneras de ser «migrante», que se conforman y dividen según clase, género y «raza». El énfasis en la ambivalencia de la irregularidad puede ofrecer una perspectiva interesante para observar la producción de subjetividad (con todas las tensiones, violencias y luchas que la caracterizan) como un aspecto estratégico en la política de movilidad. Esto, a su vez, nos permite analizar críticamente algunas de las características más innovadoras del capitalismo contemporáneo. Para ello es necesario definir una situación en la que parezca haberse desdibujado significativamente la distinción tradicional entre economía, política y cultura. Significa que ya no es posible hablar de la explotación del trabajo y la valorización del capital sin plantear de inmediato el problema que consiste en comprender las transformaciones de la ciudadanía y las «identidades»; y que tampoco se puede hablar de clase trabajadora sin tener en cuenta, al mismo tiempo, todos los procesos de desintegración en el plano de la pertenencia. Es en estos procesos donde encontramos la huella indeleble de la subjetividad del trabajo vivo, que configura irreversiblemente a la clase trabajadora como *multitud*.

Conclusión

Como indiqué al comienzo, lo que caracteriza el enfoque de la autonomía de las migraciones es precisamente su énfasis en el hecho de que los migrantes *actúan* como ciudadanos, con independencia de su estatus jurídico de ciudadanía. Esto nos plantea el problema de la «eficacia», como lo denomina Judith Butler⁵¹. Se trata de un tema que aún no tiene solución dentro del enfoque de la «democracia radical», bajo el cual pueden subsumirse las obras de Jacques Rancière y Bonnie Honig. El problema resulta particularmente evidente en la medida en que la condición, los movimientos y las luchas de los migrantes «irregulares» presentan una importancia estratégica dentro de la actual coyuntura. El énfasis puesto por Engin Isin⁵² en la dimensión *activista* de la ciudadanía (el derecho a *reivindicar* derechos), impulsada entre otros por el movimiento francés *sans-papiers* en 1996, constituye en mi opinión una importante contribución al debate teórico de ciudadanía y migración⁵³. Sin embargo, esto no tiene que ver con la esencia del problema delineado por Butler. Dentro de los actuales debates críticos y radicales, hay una tendencia a concebir la política exclusivamente en términos de *ruptura* o en términos

de *acontecimiento*. Para decirlo con las palabras de Rancière, el núcleo tiende a permanecer en la «singularidad de un momento político» que «interrumpe la temporalidad del consenso»⁵⁴. Aunque este núcleo es importante y fascinante, me interesa destacar la importancia de otra temporalidad de luchas, que se diferencia de la que es inherente al acontecimiento y, desde luego, de la que es inherente al consenso. Me refiero a la temporalidad de las prácticas materiales, que crean las condiciones para que sea posible la insurgencia a través de procesos de confrontación y solidaridad (como las prácticas aplicadas en Francia antes y después de 1996, que permitieron que los migrantes irregulares ejercieran su derecho a permanecer, independientemente del reconocimiento legal de ese derecho). Si se observan estas prácticas, el límite entre los migrantes regulares e irregulares suele desdibujarse. Así surge un espacio con una perspectiva diferente y más prometedora, que ofrece la posibilidad de construir coaliciones heterogéneas y bases comunes para que se produzca un encuentro entre los migrantes y otros sujetos en conflicto.

Desde el punto de vista de la política de movilidad en el capitalismo contemporáneo, la irregularidad aparece como una condición profundamente ambivalente. Sin embargo, el enfoque de la autonomía de las migraciones sugiere que la irregularidad no es un simple aspecto relacionado con las tensiones entre una política de migración y una política de control. Se trata de un aspecto que afecta nuestra propia comprensión, imaginación y reinención de la comunidad política, es decir, de las condiciones *comunes* de producción y cooperación social. Quienes proponen el enfoque de la autonomía de las migraciones sostienen que en ningún caso se debe pensar en los migrantes (irregulares o regulares) como una especie de «vanguardia» o como «sujetos revolucionarios». El enfoque en cuestión sitúa el análisis de la irregularidad dentro de un marco más amplio, que examina las transformaciones del capitalismo contemporáneo desde el punto de vista del trabajo vivo y su subjetividad. En ese marco, este artículo ha considerado las transformaciones de conceptos políticos claves, como ciudadanía y soberanía, y ha desarrollado un análisis sobre los regímenes migratorios y los movimientos generados a lo largo de las luchas migratorias. Obviamente, para seguir desarrollando el enfoque de la autonomía de las migraciones será necesario llevar a cabo un proyecto político y de investigación en el nivel colectivo y a largo plazo. Se deberá abordar la heterogeneidad y la diversidad radical que caracterizan la composición del trabajo vivo contemporáneo⁵⁵. En este proyecto político y de investigación, la irregularidad es, y probablemente seguirá siendo, un aspecto

estratégico clave.

Relacionados

[Capitalismo, tecnología y movimientos sociales](#)[Sofía Scasserra](#)[La frontera colombo-venezolana: escenarios de conflictos](#)[Mario Valero Martínez](#)[Cuando los obreros tomaron el cielo por asalto](#)[A 150 años de la Comuna de París](#)[Horacio Tarcus](#)[Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad](#)[Gioconda Herrera](#)[La decepción de Europa del Este](#)[Entrevista a Ivan Krastev](#)[Claudia Detsch](#)

- 1. Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century, Pluto Press, Londres-Ann Arbor, 2008, p. 202.
- 2. Manuela Bojadžijev y Serhat Karakayali: «Autonomie der Migration. 10 Thesen zu einer Methode» en Transit Migration Forschungsgruppe (ed.): Turbulente Ränder. Neue Perspektiven auf Migration an den Grenzen Europas, Transcript, Bielefeld, 2007, p. 205.
- 3. Étienne Balibar: Nous, citoyens d'Europe? Les frontières, l'État, le peuple, La Découverte, París, 2001; Engin F. Isin: Being Political. Genealogies of Citizenship, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2002 y «Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen» en Subjectivity No 29, 2009, pp. 367-388; y S. Mezzadra: «Le vesti del cittadino. Trasformazioni di un concetto politico sulla scena della modernità» en S. Mezzadra (ed): Cittadinanza. Soggetti, ordine, diritto, Clueb, Bologna, 2004, pp. 9-40.
- 4. D. Papadopoulos, N. Stephenson y V. Tsianos: ob. cit., p. 207.
- 5. John Chalcraft: «Labour in the Levant» en New Left Review No 45, 5-6/2007, p. 27.
- 6. Cf. Jason Read: The Micro-Politics of Capital. Marx and the Prehistory of the Present, State University of New York Press, Albany, 2003, esp. cap. 1.
- 7. Ver S. Mezzadra: «Italy, Operaism and Post-Operaism» en Immanuel Ness (ed.): International Encyclopedia of Revolution and Protest, Blackwell Publishing, Oxford, 2009, pp. 1841-1845.
- 8. Catherine Wihtol de Wenden: Citoyenneté, nationalité, et immigration, Arcantere, París, 1988; Liliana Suárez-Navaz: «La lucha de los sin papeles. Anomalías democráticas y la (imparable) extensión de la ciudadanía» en L. Suárez-Navaz et al. (eds.): Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos, Traficantes

- de Sueños, Madrid, 2007, pp. 15-33.
- 9.M. Bojadžijev: Die windige Internationale. Rassismus und Kämpfe der Migration, Westphälisches Dampfboot, Münster, 2008, pp. 157-160.
 - 10.Stuart Rosewarne: «Globalization, Migration and Labour Market Formation: Labour's Challenge?» en Capitalism, Nature, Socialism vol. 12 No 3, 2001, pp. 71-84.
 - 11.A. McNevin: «Political Belonging in a Neoliberal Era: The Struggle of the Sans-Papiers» en Citizenship Studies vol. 10 No 2, 2006, p. 141.
 - 12.Fabio Raimondi y Maurizio Ricciardi: «Introduzione» en F. Raimondi y M. Ricciardi (eds.): Lavoro migrante. Esperienza e prospettiva, DeriveApprodi, Roma, 2004, esp. p. 11.
 - 13.La double absence, Éditions du Seuil, París, 1999.
 - 14.Working the Boundary. Race, Space, and Illegality in Mexican Chicago, Duke University Press, Durham-Londres, 2005.
 - 15.V., por ejemplo, Immanuel Ness: Immigrants, Unions, and the New us Labor Market, Temple University Press, Filadelfia, 2005.
 - 16.Susan Coutin: «¡Sí, se puede! Los sin papeles en Estados Unidos y la lucha por la legalización en los primeros años del siglo xxi» en L. Suárez-Navaz et al. (eds.): ob. cit., pp. 155-183 y N. De Genova: «Conflicts of Mobility, and the Mobility of Conflict: Rightlessness, Presence, Subjectivity, Freedom» en Subjectivity No 29, 2009, pp. 445-466.
 - 17.Bonnie Honig: Democracy and the Foreigner, Princeton University Press, Princeton, 2001, p. 81.
 - 18.Cf. Mae M. Ngai: Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2003, pp. 5-9; Lisa Lowe: Immigrant Acts. On Asian American Cultural Politics, Duke University Press, Durham-Londres, 1996.
 - 19.V., por ejemplo, Saskia Sassen: The Mobility of Labor and Capital. A Study in International Investment and Labor Flow, Cambridge University Press, Cambridge, 1988. [Hay edición en español: Movilidad, trabajo y capital. Estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.]
 - 20.N. Papastergiadis: The Turbulence of Migration. Globalization, Deterritorialization und Hybridity, Polity Press, Cambridge, 2000.
 - 21.Ver Franck Düvell: «Die Globalisierung der Migrationskontrolle. Zur Durchsetzung des europäischen und internationalen Migrationsregimes» en Die Globalisierung des Migrationsregimes. Zur neuen Einwanderungspolitik in

- Europa, Materialien für einen neuen Antiimperialismus No 7, 2002, pp. 45-167.
- 22. Andrea Fumagalli y S. Mezzadra (eds.): Crisis in the Global Economy. Financial Markets, Social Struggles, and New Political Scenarios, Semiotext(e), Cambridge, ma-Londres, 2010.
 - 23. S. Sassen: Territory, Authority, Rights. From Medieval to Global Assemblages, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2006, p. 415. [Hay edición en español: Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales, Katz, Buenos Aires, 2010.]
 - 24. V. por ejemplo, Barry Hindess: «Citizenship and Empire» en Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat (eds.): Sovereign Bodies: Citizens, Migrants, and States in the Postcolonial World, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2005, pp. 241-256.
 - 25. Michael Hardt y Antonio Negri: Empire, Harvard University Press, Cambridge, ma, 2000, parte 3.5. [Hay edición en español: Imperio, Paidós, Buenos Aires, 2002.]
 - 26. Transit Migration: ob. cit.; Fabian Georgi: Migrationsmanagement in Europa, vdm, Saarbrücken, 2007; Rutvica Andrijasevic y William Walters: «The International Organization of Migration and the International Government of Borders» en Environment and Planning vol. 28 No 6, 2010, pp. 977-999.
 - 27. S. Mezzadra y Brett Neilson: «Border as Method, or, the Multiplication of Labor» en Transversal No 6, 2008, disponible en <http://eipcp.net/transversal/0608/mezzadraneilson/en>, fecha de consulta: 6/3/2010.
 - 28. M. Hardt y A. Negri: Commonwealth, Harvard University Press, Cambridge, ma, 2009, pp. 3-8; É. Balibar: La proposition de l'égaliberté. Essais politiques et philosophiques 1989-2009, puf, París, 2010.
 - 29. L. Lowe: ob. cit., p. 35.
 - 30. «Necropolitics» en Public Culture vol. 15 No 1, 2003, pp. 11-40.
 - 31. Fuente: <http://fortresseurope.blogspot.com>, fecha de consulta: 7/3/2010.
 - 32. N. De Genova: «Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life» en Annual Review of Anthropology No 31, 2002, p. 439.
 - 33. S. Mezzadra y B. Neilson: «Frontières et inclusion différentielle» en Rue Descartes No 67, 2010, pp. 102-108.
 - 34. «Measures Taken to Combat the Employment of Undocumented Foreign Workers in France» en oecd: Combating the Illegal Employment of Foreign Workers, oecd, París, pp. 107-131.
 - 35. Michael J. Piore: Birds of Passage. Migrant Labour and Industrial Societies,

- Cambridge University Press, Cambridge, 1979.
- 36.V., por ejemplo, Robert P. Althaus y Arne L. Kalleberg: «Firms, Occupations, and the Structure of Labor Markets: A Conceptual Analysis» en Ivar Berg (ed.): Sociological Perspectives on Labor Markets, Academic Press, Nueva York, 1981, pp. 119-149.
 - 37.Harald Bauder: Labor Movement. How Migration Regulates Labor Markets, Oxford University Press, Oxford-Nueva York, 2006, p. 8.
 - 38.Ibíd., p. 26.
 - 39.«Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities» en International Migration Review vol. 31 No 4, 1997, p. 817.
 - 40.V. por ejemplo M. Walzer: What it Means to Be an American, Marsilio, Nueva York, 1992.
 - 41.B. Honig: ob. cit., pp. 82-86.
 - 42.Ibíd., p. 89.
 - 43.Se refiere al acuerdo firmado en 1985 por el cual se han eliminado los controles fronterizos internos entre 26 Estados europeos [N. del E.]. Ver R. Andrijasevic: «The Difference Borders Make: (Il)legality, Migration and Trafficking in Italy among Eastern European Women in Prostitution» en S. Ahmed et al. (eds.): Uprootings/ Regroundings: Questions of Home and Migration, Berg, Oxford-Nueva York, 2003, pp. 251-272.
 - 44.Por ejemplo, Stephen Castles y Mark J. Miller: The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World, Guilford Press, Nueva York-Londres, 2003, p. 9.
 - 45.Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work, Stanford University Press, Palo Alto, 2001.
 - 46.V., por ejemplo, sobre la migración femenina intrarregional en Asia, Nana Oishi: Gender and Migration: An Integrative Approach, Working Paper N° 49, The Center for Comparative Migration Studies, University of California, San Diego, marzo de 2002, www.ccis-ucsd.org/publications/wrkg49.pdf.
 - 47.Made in China. Women Factory Workers in a Global Workplace, Duke University Press, Durham / Londres, 2005.
 - 48.Ibíd., p. 55.
 - 49.Kam Wing Chan: «Internal Labor Migration in China: Trends, Geographical Distribution and Policies», trabajo presentado en la Reunión de Expertos de las Naciones Unidas sobre Población, Distribución, Urbanización, Migración Interna y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 21 a 23 de

enero de 2008; C. Cindy Fan: China on the Move. Migration, the State and the Household, Routledge, Londres-Nueva York, 2008.

- 50. Esto contrasta con la sociología clásica de migración de la Escuela de Chicago, por ejemplo, que ha propuesto la «integración» como un fin necesario del proceso de transición.
- 51. J. Butler y Gayatri Chakravorty Spivak: Who Sings the Nation-State? Language, Politics, Belonging, Seagull, Londres-Nueva York-Calcuta, 2007.
- 52. «Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen», cit.
- 53. V. tb. A. McNevin: ob. cit.
- 54. J. Rancière: Moments politiques. Interventions 1977-2009, La Fabrique, París, 2009, pp. 7-9. [Hay edición en español: Momentos políticos, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2010].
- 55. S. Mezzadra: «Living in Transition» en Transversal No 11/2007, disponible en <http://translate.eipcp.net/transversal/1107>, fecha de consulta: 6/3/2010.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Biblat

Fecha de creación

2022/02/03